

5

Guayaquil, 27 de Abril del 2002

**Señores
Presidentes y Accionistas de
CLINIURSA.-CLINICA URDENOR S.A.
Ciudad.**

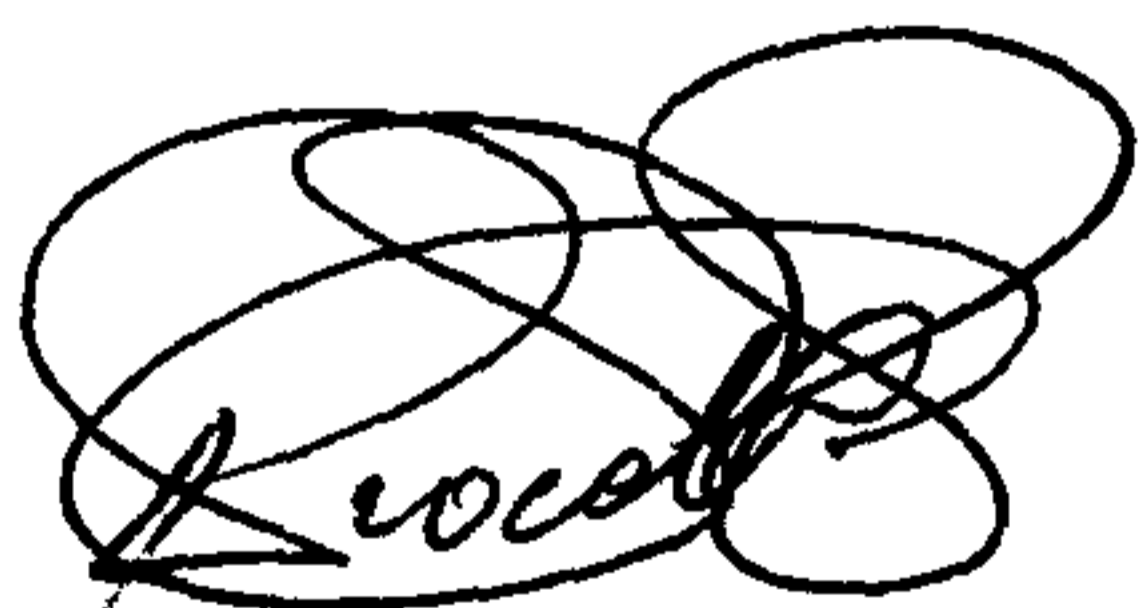
De mis consideraciones:

*En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **CLINIURSA-CLINICA URDENOR S.A.**, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2001, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.*

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,



**ECON. LUIS PROCEL
COMISARIO**

